



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
Dirección de Infraestructura Tecnológica Educativa
Ley 951 de marzo 31 de 2005

Gestión del 1 de febrero al 31 de diciembre del año 2024

Daniel Augusto Márquez Gómez
Director Infraestructura Tecnológica Educativa
Secretaría de Educación

Gobernación de Antioquia

Medellín, 31 de diciembre 2024



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

TABLA DE CONTENIDO

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

1. DATOS GENERALES
2. RECURSOS (FINANCIEROS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS)
3. INFORME RESUMEN DE LA GESTIÓN
 - 3.1 Conectividad
 - 3.2 Dotación dispositivos
 - 3.3 Estrategia de uso y apropiación
4. OTRAS ACCIONES
5. ALERTAS DE GESTIÓN
6. ANEXOS
7. FUNCIONES EN ENCARGO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LAS TIC
8. FIRMA



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

Artículo No 1º. La presente ley tiene por objeto fijar las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establecer la obligación para que los servidores públicos en el orden nacional, departamental, distrital, municipal, metropolitano en calidad de titulares y representantes legales, así como los particulares que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los **recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.**

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE Y CÉDULA DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA ENTREGA

GENERALIDADES	
Nombre del titular responsable	Daniel Augusto Márquez Gómez
Cargo	Director de Infraestructura tecnológica Educativa
C.C	98.557.061
Acto administrativo de posesión	Acta de posesión del 01/02/2024
Entidad	Gobernación de Antioquia
Fecha de inicio de la gestión	01 de febrero de 2024
Fecha de terminación de la gestión	31/12/2024
Condición de la presentación	Supresión del cargo
Correo electrónico del titular	Danielaugusto.marquez@antioquia.gov.co
Teléfono del titular	3204449921
Fecha de corte del presente informe	30/12/2024



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2. RECURSOS (FINANCIEROS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS)

La dirección de Infraestructura tecnológica educativa, cuenta con los siguientes recursos:

Planta de personal

No. de Cargos Total: 7

No. Total de cargos ocupados: 6

No. cargos de Libre Nombramiento y Remoción: 1

No. de cargos de Carrera: 4

No. de cargos en Provisionalidad: 2

No. De cargos pendientes a proveer: 1

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de Libre Nombramiento y remoción	1	1	0
Cargos de Carrera Administrativa			
A la fecha de inicio de la gestión	4	2	
A la fecha de separación del cargo o ratificación	4	3	1
Cargos Provisionales			
A la fecha de inicio de la gestión	2	2	0
A la fecha de separación del cargo o ratificación	2	2	0

Director técnico: (1)

Auxiliar administrativa (1)

Técnico (1)

Profesionales universitarios (4): 3 provistos y 1 sin proveer



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

De los cuales: 2 ingenieros, 1 administrativo y 1 profesional - sin proveer

3. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Informe Dirección de infraestructura tecnológica educativa

Ejecución 2024

La Dirección de Infraestructura Tecnológica Educativa tiene representadas sus metas en el Plan de Desarrollo Por Antioquia Firmes 2024 – 2027:

Línea 2 Cohesión desde lo Social

En su componente 2.3 Educación y Cultura con pertinencia y calidad

COMPONENTE 2.3. EDUCACIÓN Y CULTURA CON PERTINENCIA Y CALIDAD

Objetivo
Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia a la educación de los habitantes de Antioquia con la más alta calidad, optimizando la oferta de formación para mejorar competencias para la vida y lograr tránsitos armónicos entre los niveles educativos con pertinencia y en entornos escolares protectores y saludables, extendiendo la jornada escolar para habilitar el sistema del cuidado. De igual forma, promover e impulsar estrategias que garanticen el desarrollo de las artes y la cultura, además del fortaleciendo de los procesos de protección, conservación, investigación, formación y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento de Antioquia.

En su programa 2.3.3 Infraestructura Física y tecnológica, conectividad y transformación digital para la calidad educativa.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

PROGRAMA 2.3.3. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA, CONECTIVIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA CALIDAD EDUCATIVA

Responsable: Secretaría de Educación



Descripción:

Promueve una infraestructura física y tecnológica de calidad, ampliando la cobertura de conectividad a internet y potenciando la transformación digital que posibilite el uso y la apropiación de los ambientes físicos y digitales en el sector educativo de Antioquia.

Fomentar el adecuado uso y apropiación de la infraestructura física y tecnológica en las sedes, asimismo en los equipamientos como bibliotecas, áreas recreativas y laboratorios, parques y ciudadela, es necesario para contar con ambientes de calidad físicos y virtuales.

Indicadores de producto:

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMA DE CÁLCULO	META 2024 - 2027	Logro 2024
Sedes educativas conectadas a internet	Número	Anualizado	3414	2.372
Parques y ciudadelas educativas conectadas a internet	Número	Anualizado	88	85
Dispositivos tecnológicos para la transformación digital educativa en las sedes entregados	Número	No Acumulado	7200	6.024 portátil entregados con mecanismo de obras por impuestos.

3.1 CONECTIVIDAD

Conectividad de sedes educativas



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



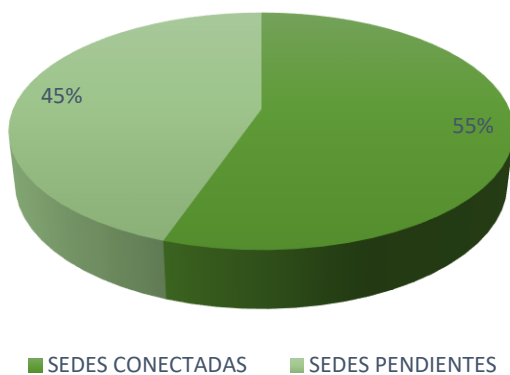
SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

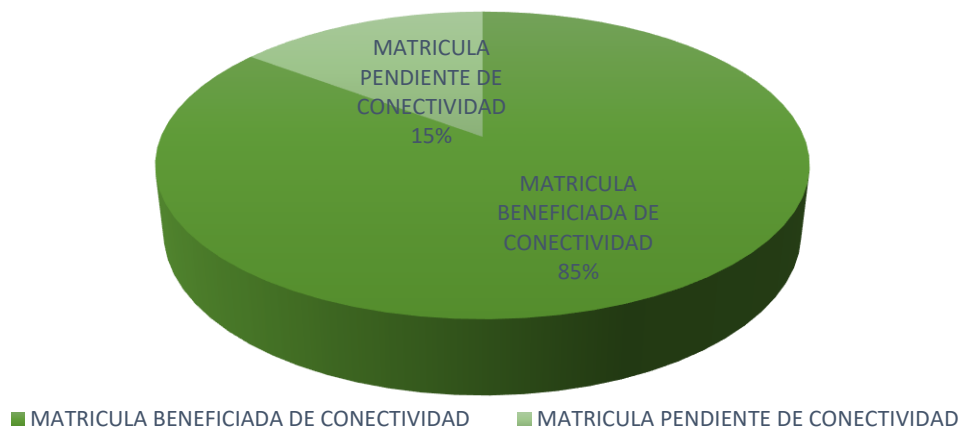
Conectividad de Sedes Educativas



TOTAL SEDES	4291
SEDES CONECTADAS	2372
SEDES PENDIENTES	1919

Matrícula conectada

MATRÍCULA BENEFICIADA CON CONECTIVIDAD



TOTAL, MATRÍCULA SEDES ANTIOQUIA	400.553
----------------------------------	---------



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CANTIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON CONECTIVIDAD	341.327
CANTIDAD DE ESTUDIANTES PENDIENTE CONECTIVIDAD	59.226

URBANAS

CONECTADA POR	URBANAS
LA SEDE EDUCATIVA	3
POR EL MUNICIPIO	29
MINTIC CENTROS DIGITALES	2
GOBERNACIÓN	369
TOTAL SEDES CONECTADAS	403
PENDIENTES DE CONECTAR	12
TOTAL SEDES	415

Matrícula 223.100 Estudiantes beneficiados con conectividad en sedes urbanas

INFORME FINANCIERO CONTRATO CONECTIVIDAD URBANA 4600015268 DE 2023

VALOR INICIAL CONTRATO \$ 6.210.253.915 año 2023

ADICIÓN \$ 3.105.126.957

VALOR TOTAL CON ADICIÓN \$ 9.315.380.872

RECURSOS LIBERADOS 2023 \$ 46.604.381

RECURSOS RESERVADOS 2024 \$1.910.641.949

RECURSOS SGP 2024 \$ 4.280.502.123

TOTAL, RECURSOS RESERVADOS MÁS RECURSOS SGP 2024 \$ 5.015.768.906

La siguiente tabla muestra el valor pagado total del contrato por los años 2023/2024

N° DE PAGOS	VALOR DEL PAGO CON IVA
1	\$ 272.130.633
2	\$ 146.563.525
3	\$ 358.907.469
4	\$ 431.505.363



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

5	\$ 861.681.545
6	\$ 1.048.222.937
7	\$ 1.133.996.107
8	\$ 360.759.480
9	\$ 480.545.782
10	\$ 407.784.672
11	\$ 496.409.684
12	\$ 534.531.489
13	\$ 186.304.756
14	\$ 424.117.862
15	\$ 436.352.170
16	\$ 440.780.688
17	\$ 447.763.008
18	\$ 559.734.996
Total general	\$ 9.028.092.166

En la siguiente tabla se muestra el valor pagado en el año 2024

N° PAGOS 2024	VALOR DEL PAGO CON IVA
8	\$ 360.759.480
9	\$ 480.545.782
10	\$ 407.784.672
11	\$ 496.409.684
12	\$ 534.531.489
13	\$ 186.304.756
14	\$ 424.117.862
15	\$ 436.352.170
16	\$ 440.780.688
17	\$ 447.763.008
18	\$ 559.734.996
Total general	\$ 4.775.084.587

El saldo a liberar por no ejecución financiera fue de **\$ 240.684.325** para una ejecución total de 96,9%.

Ruta 2025



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Para el año 2025 de acuerdo con los recursos que se asignen a los diferentes proyectos de la dirección, se estima mejorar de manera significativamente la conectividad en la zonas urbanas y rurales buscando fortalecer los servicios para toda la comunidad educativa.

Para adelantar el proceso contractual del año 2025 se deben tener presente los siguientes lineamientos:

La fuente de financiación del contrato son recursos del SGP, se tienen proyectados en el POAI \$4.200.000.000

Por tratarse de recursos del MEN, se debe enviar los documentos del proceso al Ministerio para que ellos conozcan los trámites establecidos, entre los lineamientos se debe anexar:

Para contratación directa:

- Acto administrativo que justifique la contratación (pendiente por Dirección Asuntos Legales)
- Estudio de mercados (Los servidores de la dirección tiene copia, realizado por Faber Ayala)
- Estudio previo (Los servidores de la dirección tiene copia, realizado por Faber Ayala)
- Registro TIC y RUP del operador (se debe anexar)
- Certificado de disponibilidad presupuestal (se debe solicitar en enero del 2025, responsable Natalia Cardona)
- Formato presentación propuesta contratación conectividad (se deja propuesta en los correos de los servidores)
- Listado sedes educativas a beneficiar (se tiene el listado en Excel)

Para la etapa precontractual desde la Dirección se han adelantado las siguientes actividades:

Se solicitó mediante correo el 18 de noviembre de 2024: "...La secretaría de Educación Departamental se encuentra realizando estudio de sector en la búsqueda de soluciones para la prestación de servicio de Internet en Establecimientos y Sedes Educativas de Municipios no certificados del Departamento de Antioquia, razón por la cual estamos enviando el presente RFI (Solicitud de Información), con el ánimo de recibir por parte de su empresa información acerca de su capacidad de cobertura, tecnologías disponibles y posibles escenarios económicos para el tema en mención..."

Se remitió a los operadores públicos: Tigo Une, ETB, Valor Más e Internexa





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Frente a esta solicitud, enviaron propuestas la empresa Tigo Une y ETB. La empresa valor más no respondió e Internexa, manifestó que no estaba interesada en participar. (En la Dirección se cuenta con copia de los correos)

Una vez recibida las dos propuestas se solicitó mediante correo el 18 de diciembre unas inquietudes a los operadores que respondieron (en la Dirección se cuenta con copia de los correos)

Para avanzar en el trámite y poder enviar documentos al Ministerio de Educación, se solicitó a la Dirección financiera de la secretaria de educación, mediante correo el 19 de diciembre, un certificado de viabilidad presupuestal y así poder avanzar

Pendientes:

- Documento desde la dirección jurídica justificando la contratación directa
- Asignación oficial del abogado que acompañará el proceso (CAE), ya que la Directora de Asuntos Legales, asignó al profesional Carlos Rangel
- Frente al portal Colombia Compra Eficiente, en la actualidad se realizó capacitación del portal se debe tener presente el alcance del mismo y anexarlo.
- Enviar documentos previos al MEN. Dirección
- Una vez se tengan los documentos realizar comité interno de contratación
- Expedir certificado de disponibilidad presupuestal. Primera semana de enero
- Presentar al COS, segunda semana de enero

INFORME PROYECTO REDES WLAN - 2024

En relación al proyecto de Instalación de redes Wifi internas extendidas (WLAN), se benefició a 18.203 estudiantes de 15 municipios en 17 sedes educativas, inversión de este proyecto fue de \$ 1.043.767.892.

N°	SUBREGION	NOMBRE MUNICIPIO	CÓDIGO SEDE	NOMBRE SEDE	MATRICULA BENEFICIADA
1	VALLE DE ABURRÁ	BARBOSA	105079000082	I. E. LUIS EDUARDO ARIAS REINEL	1209
2	URABÁ	CAREPA	105147000568	I. E. JOSE MARIA MUÑOZ FLOREZ	1290



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3	BAJO CAUCA	CAUCASIA	105154000280	I. E. SANTO DOMINGO	1031
4	BAJO CAUCA	CAUCASIA	105154000751	E U LA MISERICORDIA	1123
5	BAJO CAUCA	EL BAGRE	105250000185	I. E. BIJAO	1355
6	BAJO CAUCA	EL BAGRE	105250000975	COLEGIO VEINTE DE JULIO	1102
7	URABÁ	NECOCLÍ	105490000018	I. E. EDUARDO ESPITIA ROMERO	858
8	MAGDALENA MEDIO	PUERTO BERRÍO	105579000909	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL MAGDALENA MEDIO	973
9	NORDESTE	REMEDIOS	105604000013	LICEO IGNACIO YEPES YEPES	1072
10	OCCIDENTE	SAN JERÓNIMO	105656000143	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR GENOVEVA DIAZ	966
11	URABÁ	SAN PEDRO DE URABA	105665000024	COLEGIO CAMILO TORRES	1330
12	NORTE	SANTA ROSA DE OSOS	105686000440	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO	897
13	ORIENTE	EL SANTUARIO	105697000077	I.E. TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA	1186
14	BAJO CAUCA	TARAZÁ	105790000206	COLEGIO ANTONIO ROLDAN BETANCUR	1162
15	NORDESTE	YOLOMBÓ	105890001331	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL NORDESTE	638
16	NORTE	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	305664000216	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS	831
17	NORTE	YARUMAL	305887000650	COLEGIO DE MARIA	1180

VALOR INICIAL CONTRATO (SGP) \$ **1.174.319.644**

VALOR FINAL INVERTIDO \$ **1.043.767.892**

RECURSOS LIBERADOS \$ **130.551.752**

Ruta WLAN 2025

Se realizará de acuerdo con la destinación de recursos asignados a la Dirección. Debe tenerse presente en el alcance de las sedes urbanas 2025 preferiblemente no solo mantenimiento si no la actualización de las redes Wifi Internas Extendidas (WLAN) existentes, dado que la gran mayoría son del año 2014 y 2015.

RURAL

CONECTADA POR	RURAL
EL MUNICIPIO	32
MINTIC CENTROS DIGITALES	943
MINTIC PNCAV	11
GOBERNACIÓN	983



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

TOTAL SEDES RURALES CONECTADAS	1969
SEDES PENDIENTES POR CONECTAR	1907
TOTAL SEDES RURALES	3876

Matricula 118.227 Estudiantes beneficiados con conectividad en sedes rurales.

INFORME FINANCIERO CONTRATO CONECTIVIDAD RURAL 24IA151F1473 DE 2023

VALOR CONTRATO \$ **60.470.862.236**

VIGENCIA 2024: \$ **25.750.051.798**

VIGENCIA 2025: \$ **16.744.976.275**

VIGENCIA 2026: \$ **17.975.834.163**

RESERVA PRESUPUESTAL 2025: \$ **20.160.013.174**

En la siguiente tabla se muestra la ejecución presupuestal del año 2024

PAGO TOTAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN 2024
\$ 5.590.038.623	21,7%

CONECTIVIDAD RURAL (PRUEBA PILOTO)

Actualmente se cuentan 108 instalaciones en la misma cantidad de sedes, no obstante, estas se encuentran pendientes por revisión técnica por parte de la supervisión, una vez el operador solicite la respectiva validación de los soportes de dichas labores.

A continuación, se ilustran las 92 sedes y la población de estudiantes a los que beneficiará (10.337);



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

N°	SUBREGION	MUNICIPIO	CÓDIGO SEDE	NOMBRE SEDE	MATRICULA BENEFICIADA
1	BAJO CAUCA	CAUCASIA	205154000438	C. E. R. SANTA ROSITA	97
2	BAJO CAUCA	CAUCASIA	205154000896	I E R MARGENTO	235
3	BAJO CAUCA	EL BAGRE	205250000341	C E R SANTA MARGARITA	21
4	BAJO CAUCA	EL BAGRE	205250000392	E U PUERTO CLAVER	954
5	MAGDALENA MEDIO	MACEO	205425000412	JOAQUÍN GUILLERMO MARTÍNEZ DÍAZ LA PUREZA	5
6	MAGDALENA MEDIO	MACEO	205425000072	C.E.R. SAN LAUREANO	32
7	MAGDALENA MEDIO	MACEO	205425000056	I. E. R. LA FLORESTA	473
8	MAGDALENA MEDIO	MACEO	205425000340	C E R LA PALOMA	7
9	MAGDALENA MEDIO	MACEO	205425000129	GUARDASOL	9
10	MAGDALENA MEDIO	MACEO	205425000099	TRES PIEDRAS	11
11	MAGDALENA MEDIO	MACEO	205425000234	SAN PEDRO	5
12	MAGDALENA MEDIO	MACEO	205425000358	SAN IGNACIO	9
13	MAGDALENA MEDIO	PUERTO NARE	205387000128	I. E. R JORGE ENRIQUE VILLEGAS	289
14	MAGDALENA MEDIO	PUERTO NARE	205387000322	I. E. R. LA SIERRA	643
15	MAGDALENA MEDIO	PUERTO NARE	205387000420	LA ANGOSTURA	139
16	MAGDALENA MEDIO	PUERTO TRIUNFO	205591000137	I. E. R. PUERTO PERALES	446
17	NORDESTE	SAN ROQUE	205670000134	C E R LIBORIO MEJIA	18
18	NORDESTE	SANTO DOMINGO	205690000092	C E LA QUIEBRA	16
19	NORDESTE	SANTO DOMINGO	205690000483	C E R LA PALMA	17
20	NORDESTE	SANTO DOMINGO	405690000768	C. E. R. BALSAL	10
21	NORTE	CAMPAMENTO	205134000661	C E R NARANJAL	11
22	NORTE	CAMPAMENTO	205134000733	C. E. R. LOS MANGOS	9
23	NORTE	SANTA ROSA DE OSOS	205686000568	C E R NICOLAS RUIZ	99
24	NORTE	SANTA ROSA DE OSOS	205686000576	C E R SAN PABLO	63
25	NORTE	YARUMAL	205887000183	I E. MALLARINO	11
26	NORTE	YARUMAL	205887000736	C. E. R. CHORROS BLANCOS ABAJO	69
27	NORTE	YARUMAL	205887000540	I. E. LA BRAMADORA	53
28	OCCIDENTE	LIBORINA	205411000061	C.E.R CURITI	30
29	OCCIDENTE	LIBORINA	205411000142	C. E EL SOCORRO	20
30	OCCIDENTE	LIBORINA	205411000169	C E R GUAMAL	34
31	OCCIDENTE	LIBORINA	205411000509	C E R EL RETIRO	25
32	OCCIDENTE	SAN JERÓNIMO	205656000211	C.E.R. FRANCISCO HERRERA CAMPUZANO	55
33	OCCIDENTE	SAN JERÓNIMO	205656000059	C E R LUIS OSORIO GARCIA	18



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

34	OCCIDENTE	SOPETRÁN	205761000196	C.E.R. GUAIMARAL	49
35	OCCIDENTE	SOPETRÁN	205761000480	C. E. R. LA MIRANDA	20
36	ORIENTE	EL CARMEN DE VIBORAL	205148000370	C.E.R. LA PALMA	92
37	ORIENTE	EL CARMEN DE VIBORAL	205148000213	C. E. R. EL CERRO	52
38	ORIENTE	EL CARMEN DE VIBORAL	205148000299	C. E. R. BETANIA	145
39	ORIENTE	EL CARMEN DE VIBORAL	205148000281	C E R PEDRO A URIBE	296
40	ORIENTE	GUARNE	205318000124	C E R FERMIN EMILIO MONTROYA	36
41	ORIENTE	GUARNE	205318000345	I.E.R. HOJAS ANCHAS	232
42	ORIENTE	PEÑOL	205541000403	I. E. R. PALMIRA	265
43	ORIENTE	PEÑOL	205541000225	C. E. R. GUAMITO	114
44	ORIENTE	PEÑOL	205541000250	C. E. R. CHIQUINQUIRA	23
45	ORIENTE	SAN RAFAEL	205667000646	C E R BOQUERÓN	5
46	ORIENTE	SAN RAFAEL	205667000905	C. E. R. EL OSO	23
47	ORIENTE	SAN VICENTE FERRER	205674000023	C E R EL PERPETUO SOCORRO	10
48	ORIENTE	SAN VICENTE FERRER	205674000295	C E R EL CORAL	26
49	ORIENTE	SAN VICENTE FERRER	205674000350	I.E.R. SANTA RITA	185
50	ORIENTE	SONSON	105756000311	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRESBITERO JOSE GOMEZ ISAZA	246
51	ORIENTE	SONSON	205756000838	I. E. R. LA SOLEDAD	40
52	SUROESTE	AMAGÁ	205030000081	IE PUEBLITO DE LOS SANCHEZ	39
53	SUROESTE	ANDES	205034001457	I E R SANTA INES	94
54	SUROESTE	CIUDAD BOLÍVAR	205101000061	I. E. R. CARIDAD PEREZ	5
55	SUROESTE	CIUDAD BOLÍVAR	205101000703	C. E. R. SANTA LIBRADA	9
56	SUROESTE	CIUDAD BOLÍVAR	205101000053	C. E. R. ALTO DE LOS JARAMILLO	48
57	SUROESTE	CIUDAD BOLÍVAR	205101000045	C. E. R. PEDRO ANTONIO RESTREPO	29
58	SUROESTE	CIUDAD BOLÍVAR	205101000096	I. E. R. ISABEL VASQUEZ	36
59	SUROESTE	FREDONIA	205282000165	I. E. R. PALOMOS	152
60	SUROESTE	FREDONIA	205282000335	C. E. R. UVITAL	25
61	SUROESTE	FREDONIA	205282000751	C. E. R. JONAS	8
62	SUROESTE	FREDONIA	205282000173	C. E. R. LOMA DEL MANGO	11
63	SUROESTE	FREDONIA	205282000114	I. E. R. JUSTINITA URUBURU	11
64	SUROESTE	FREDONIA	205282000441	I. E. R. MURRAPAL	116
65	SUROESTE	SANTA BÁRBARA	205679000340	C.E.R. ATANASIO	16
66	SUROESTE	SANTA BÁRBARA	205679000366	C.E.R. EL VERGEL	16
67	SUROESTE	SANTA BÁRBARA	205679000439	C.E.R. LOMA DON SANTOS	18



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

68	SUROESTE	SANTA BÁRBARA	205679001214	C.E.R. LAS PAVAS	4
69	SUROESTE	SANTA BÁRBARA	405679000004	C.E.R. URSULA	10
70	SUROESTE	SANTA BÁRBARA	205679000943	C. E. R. EL GUAMAL	9
71	SUROESTE	SANTA BÁRBARA	205679000064	C E R LA ARCADIA	4
72	SUROESTE	SANTA BÁRBARA	205679000331	I. E. EL GUAYABO	210
73	SUROESTE	SANTA BÁRBARA	205679000391	C E R ALTO DE LOS GOMEZ	9
74	SUROESTE	SANTA BÁRBARA	205679000854	C E R LAS MERCEDES	62
75	SUROESTE	SANTA BÁRBARA	205679000889	I E R POBLANCO	15
76	SUROESTE	TITIRIBÍ	205809000088	E U BENJAMIN CORREA	315
77	SUROESTE	URRAO	105847000241	I. E. R. JAIPERA	597
78	SUROESTE	URRAO	105847001191	C. E. R. ELENA BENITEZ VELEZ	188
79	SUROESTE	URRAO	105847001239	C. E. R. VEINTE DE JULIO	112
80	URABÁ	CAREPA	205045000363	COLEGIO ZUNGO EMBARCADERO	661
81	URABÁ	CHIGORODÓ	205172000062	INSTITUTO AGRICOLA URABA- CHIGORODO	1085
82	URABÁ	CHIGORODÓ	205172000127	C. E. R. EL DOS	143
83	URABÁ	CHIGORODÓ	205172000208	C. E. R. EL BIJAO	70
84	URABÁ	MUTATÁ	205480800053	C.E.R INDIGENA CHONTADURAL CAÑERO	67
85	URABÁ	NECOCLÍ	205490000004	C. E. R. EL PARAISO	109
86	URABÁ	NECOCLÍ	205490000225	C.E.R. VARA SANTA	29
87	URABÁ	NECOCLÍ	205490000586	C E R LIMONCILLO	60
88	VALLE DE ABURRÁ	COPACABANA	205212000826	I E R JOAQUIN JIMENEZ SEPULVEDA	31
89	VALLE DE ABURRÁ	GIRARDOTA	205308000169	E R SIMON URREA	49
90	VALLE DE ABURRÁ	GIRARDOTA	205308000215	E R LA HOLANDA	4
91	VALLE DE ABURRÁ	GIRARDOTA	205308000631	C.E.R LA MATA	27
92	VALLE DE ABURRÁ	GIRARDOTA	205308000151	E R SAN JOSE	42

Pendientes de la información de las sedes restantes para completar las 108.

De acuerdo con el resultado de la implementación del piloto se determinará cuántas sedes educativas rurales se conectarán en el año 2025, Teniendo presente las diferentes proyecciones establecidas el número según la tecnología puede ser de 520 o 980.

También es necesario resaltar que se trata de un contrato que tiene vigencia hasta diciembre de 2026 y ya se aprobaron las reservas de los recursos para el año 2025 (los que garantizan el pago de las nuevas instalaciones y los recursos asignados uncialmente para el año 2025 se destinarán al pago del servicio de internet)



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Para continuar con el piloto se debe evaluar y visitar las sedes instaladas, primero una revisión documental de soportes y posteriormente visitas a partir del 20 de enero. La agenda se debe definir con el operador.

Al contrato se le realizaron dos otrosí con el propósito de optimizar los recursos y poder ampliar al cobertura de sedes beneficiadas.

PARQUES Y CIUDADELAS EDUCATIVAS

Los Parques y Ciudadelas Educativas, son recursos pedagógicos y didáctico de las instituciones educativas oficiales que constituyen un espacio público de encuentro de todos los habitantes del municipio, para el aprendizaje y formación, que permite compartir y crear las condiciones para acceder a diversas estrategias educativas, favoreciendo la inclusión, participación y formación ciudadana para potenciar el desarrollo local y la transformación de Antioquia.

“Tienen como misión ser espacios públicos, inclusivos, innovadores y creativos que simbolizan el gran pacto social por la educación como motor de transformación y las potencialidades y diversidades de nuestro territorio; ser nuevos referentes como lugar de encuentro ciudadano del siglo XXI, donde se desarrollan programas educativos formales y alternativos, para la comunidad educativa y el público en general, las cuales, articulando y complementando la oferta educativa existente, buscan incidir en la calidad de la educación, fortalecer la media, la formación de maestros y maestras, fomentar el talento local, dinamizar procesos de desarrollo y generar una cultura a favor de la legalidad, los valores cívicos y la paz”. **Ordenanza 36 del 12 de septiembre de 2014**

Se definen como parte de los ecosistemas de innovación. Artículo Primero: adóptese la política pública que desarrolla la estrategia de ecosistemas de innovación, la cual tiene por objeto integrar los diferentes actores., contenidos, servicio, tecnologías y cualquier otro recurso que se utilice en la prestación de servicios educativos ofertados en cada uno de los municipios Antioqueños a fin de estimular el desarrollo de proyectos de investigación y transferencia tecnológica que solucionan necesidades del contexto departamental. **Ordenanza 48 del 04 de enero de 2017**

PARQUES EDUCATIVOS



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Tabla: estado de conectividad de parques educativos

N°	SUBREGION	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE SEDE	CONECTADA POR	TECNOLOGÍA (En Megas dedicado)	CUENTA CON RED WIFI INTERNA EXTENDIDA
1	ORIENTE	ABEJORRAL	Astillero del Saber	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
2	ORIENTE	ALEJANDRIA	Parque Educativo	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
3	NORTE	ANGOSTURA	Parque Educativo Brisas de Azahar	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
4	NORDESTE	ANORI	P.E. Pedro Nel Gómez	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
5	OCCIDENTE	ANZA	P.E. Bicentenario	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
6	URABÁ	ARBOLETES	Parque Educativo Los Manglares	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
7	ORIENTE	ARGELIA	P.E. Dejando Huellas	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
8	SUROESTE	BETANIA	P.E. Farallones	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
9	SUROESTE	BETULIA	Parque Educativo San Mateo	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
10	NORTE	BRICEÑO	P.E. Cañaveral	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
11	OCCIDENTE	BURITICA	Parque Educativo Cacique Buriticá	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
12	BAJO CAUCA	CACERES	P.E. La Gran Casa	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

13	OCCIDENTE	CAICEDO	Parque Educativo de La No Violencia	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
14	SUROESTE	CARAMANTA	P.E. Gabriel Echeverri	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
15	URABÁ	CHIGORODO	P.E. Río De Guaduas	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
16	SUROESTE	CIUDAD BOLIVAR	P.E. Semillas del Futuro	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
17	SUROESTE	CONCORDIA	Parque Educativo La Concordia	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
18	OCCIDENTE	DABEIBA	Parque Etnoeducativo Laura Montoya	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
19	BAJO CAUCA	EL BAGRE	Parque Educativo Yamesíes	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
20	ORIENTE	EL PEÑOL	Parque Educativo Raíces	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
21	NORTE	ENTRERRIOS	P.E. Río Vivo	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
22	VALLE DE ABURRÁ	GIRARDOTA	P.E. Innova	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
23	NORTE	GOMEZ PLATA	Parque Educativo Génesis	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
24	ORIENTE	GRANADA	María Dolores Giraldo Aristizabal	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
25	NORTE	GUADALUPE	Parque Educativo CAAM –Centro Administrativo de Aprendizaje Municipal-	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

26	ORIENTE	GUARNE	P.E. Élide Del Conocimiento	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
27	ORIENTE	GUATAPE	P.E. El Zócalo	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
28	SUROESTE	HISPANIA	P.E. Teodosio Correa Restrepo	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
29	SUROESTE	JARDIN	P.E. Margarita Peláez Abad	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
30	SUROESTE	JERICO	Parque Educativo Atenea	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
31	ORIENTE	LA CEJA	Valle de las Flores	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
32	SUROESTE	LA PINTADA	Parque Educativo Pinta tus Sueños	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
33	ORIENTE	LA UNION	Parque Educativo Futures	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
34	OCCIDENTE	LIBORINA	Los Nutabes, origen de nuestra cultura.	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
35	MAGDALENA MEDIO	MACEO	P.E. San Juan de Mata	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
36	SUROESTE	MONTEBELLO	Parque Educativo Centenario	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
37	URABÁ	MUTATA	Parque Educativo Manantial de la Vida	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
38	ORIENTE	NARIÑO	P.E. Macondo	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
39	URABÁ	NECOCLI	Parque Educativo Kalú	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

40	OCCIDENTE	PEQUE	P.E. La Verdadera Capital De La Montaña	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
41	SUROESTE	PUEBLORRICO	Parque Educativo Guardianes del Cielo	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
42	MAGDALENA MEDIO	PUERTO NARE	P.E. Perla Del Magdalena	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
43	MAGDALENA MEDIO	PUERTO TRIUNFO	P.E. Mi Yuma	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
44	NORDESTE	REMEDIOS	P.E. Isabelita Tejada Cuartas	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
45	OCCIDENTE	SABANALARGA	P.E. Cuatricentenario Dejando Huellas	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
46	NORTE	SAN ANDRES DE CUERQUIA	Parque Educativo Sueños de Cuerquia	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
47	ORIENTE	SAN CARLOS	P.E. Génesis	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
48	ORIENTE	SAN FRANCISCO	P.E. Huellas	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
49	ORIENTE	SAN LUIS	P.E. Perla Verde	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
50	URABÁ	SAN PEDRO DE URABA	Parque Educativo Para la Reconciliación	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
51	ORIENTE	SAN RAFAEL	Parque Educativo Centro de Conocimiento	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

52	NORDESTE	SAN ROQUE	Parque Educativo Dulce Aroma del Saber	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
53	ORIENTE	SAN VICENTE FERRER	P.E. José María Tobón Marín	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
54	SUROESTE	SANTA BARBARA	Parque Educativo Atrapasueños	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
55	OCCIDENTE	SANTAFE DE ANTIOQUIA	P.E. de las oportunidades	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
56	NORTE	SANTA ROSA DE OSOS	P.E. Neurona Educativa	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
57	NORDESTE	SANTO DOMINGO	Parque Educativo Tomás Carrasquilla	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
58	OCCIDENTE	SOPETRAN	Parque Educativo DECUME (Desarrollo, Cultura y Tecnología) Las Guamas	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
59	SUROESTE	TAMESIS	P.E. Cartama, Un Encuentro De Saberes	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
60	BAJO CAUCA	TARAZA	P.E. Jesús Arcángel Ramírez	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
61	SUROESTE	TARSO	P.E. Balcones Del Saber	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
62	SUROESTE	TITIRIBI	P.E. Juan Bautista Montoya y Flórez	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

63	OCCIDENTE	URAMITA	P.E. Utimec, Uramita Tierra De Mentec Creativas	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
64	SUROESTE	VALPARAISO	Parque Educativo Rosa Elena Orozco Toro	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
65	NORDESTE	VEGACHI	P.E. Maruja Martínez	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
66	SUROESTE	VENECIA	P.E. Zenufaná	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
67	URABÁ	VIGIA DEL FUERTE	P.E. Saberes Ancestrales	Gobernación - Operador	FIBRA DE 12	SI
68	NORDESTE	YALI	Parque Educativo Brisas del Saber.	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
69	MAGDALENA MEDIO	YONDO	P.E. Sueños De Casabe	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
70	BAJO CAUCA	ZARAGOZA	Parque Educativo Cacique	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
71	ORIENTE	COCORNA	Parque Educativo Renacer	Gobernación - Operador- Municipio	WLAN	SI
72	NORTE	CAROLINA DEL PRINCIPE	Parque Educativo Camino hacia el Futuro	Municipio		SI
73	ORIENTE	EL CARMEN DE VIBORAL	P.E. Agua, Barro y Biodiversidad	Municipio		SI
74	ORIENTE	EL RETIRO	P.E. Cuna De La Libertad	Municipio		SI
75	ORIENTE	EL SANTUARIO	P.E. El Santuario	Municipio		SI
76	ORIENTE	MARINILLA	Parque Educativo El	Municipio		SI



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

			Cantón de Marinilla			
			Parque Educativo Bárbara Caballero y Álzate			
77	NORDESTE	YOLOMBO		Municipio		SI
				SIN CONECTAR - El municipio debe organizar temas administrativos y técnicos para poder proceder a prestar el servicio de conectividad		
78	ORIENTE	CONCEPCION	Parque Educativo Héroes	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI
				SIN CONECTAR - El municipio debe organizar temas administrativos y técnicos para poder proceder a prestar el servicio de conectividad		
79	OCCIDENTE	CAÑASGORDAS	Parque Educativo Makirá Jaibaná	Gobernación - Operador	FIBRA DE 30	SI

Tabla: Cantidad de Parques educativos conectados por subregión 2024





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

SUBREGIONES	Parques conectados por Gobernación	Parques conectados Municipio	Total Parques Conectados	Pendientes por conectar
BAJO CAUCA	4		4	
MAGDALENA MEDIO	4		4	
NORDESTE	6	1	7	
NORTE	7	1	8	
OCCIDENTE	10		10	1
ORIENTE	16	4	20	1
SUROESTE	17		17	
URABÁ	6		6	
VALLE DE ABURRÁ	1		1	
Total general	71	6	77	2
				79

CIUDADELAS EDUCATIVAS

Tabla: Ciudades educativas conectadas



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

N°	SUBREGIÓN	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE SEDE	CONECTADA POR	TECNOLOGÍA	CUENTA CON RED WIFI INTERNA EXTENDIDA
1	BAJO CAUCA	CAUCASIA	CIUDADELA EDUCATIVA Y CULTURAL CAUCASIA	Actualmente problemas en la red eléctrica. A espera que el municipio realice la adecuación.		
2	MAGDALENA MEDIO	PUERTO BERRÍO	CIUDADELA EDUCATIVA Y CULTURAL PUERTO BERRIO	Gobernación -Operador	FIBRA DE 30 MEGAS DEDICADO	
3	NORDESTE	AMALFI	CIUDADELA EDUCATIVA	Gobernación -Operador	FIBRA DE 30 MEGAS DEDICADO	SI
4	NORTE	YARUMAL	CIUDADELA EDUCATIVA Y CULTURAL YARUMAL	Gobernación -Operador	FIBRA DE 30 MEGAS DEDICADO	
5	OCCIDENTE	FRONTINO	CIUDADELA EDUCATIVA Y CULTURAL FRONTINO	Gobernación -Operador	FIBRA DE 30 MEGAS DEDICADO	
6	ORIENTE	SONSÓN	CIUDADELA EDUCATIVA Y CULTURAL SONSON	Gobernación -Operador	FIBRA DE 30 MEGAS DEDICADO	



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

7	ORIENTE	URRAO	CIUDADELA EDUCATIVA Y CULTURAL URRAO	Gobernación -Operador	FIBRA DE 30 MEGAS DEDICADO	
8	SUROESTE	ANDES	CIUDADELA EDUCATIVA Y CULTURAL ANDES	Gobernación -Operador	FIBRA DE 30 MEGAS DEDICADO	
9	VALLE DE ABURRÁ	COPACABANA	CIUDADELA EDUCATIVA Y CULTURAL COPACABANA	Municipio	FIBRA	

Conectividad Ciudades Educativas

■ Ciudadela Conectado por Gobernación - operador
 ■ Ciudadela Conectada por Municipio
 ■ Ciudadela Pendiente por Conectar



	Ciudadela Conectado por Gobernación - operador	Ciudadela Conectada por Municipio	Ciudadela pendiente por conectar
BAJO CAUCA			1
MAGDALENA MEDIO	1		
NORDESTE	1		



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



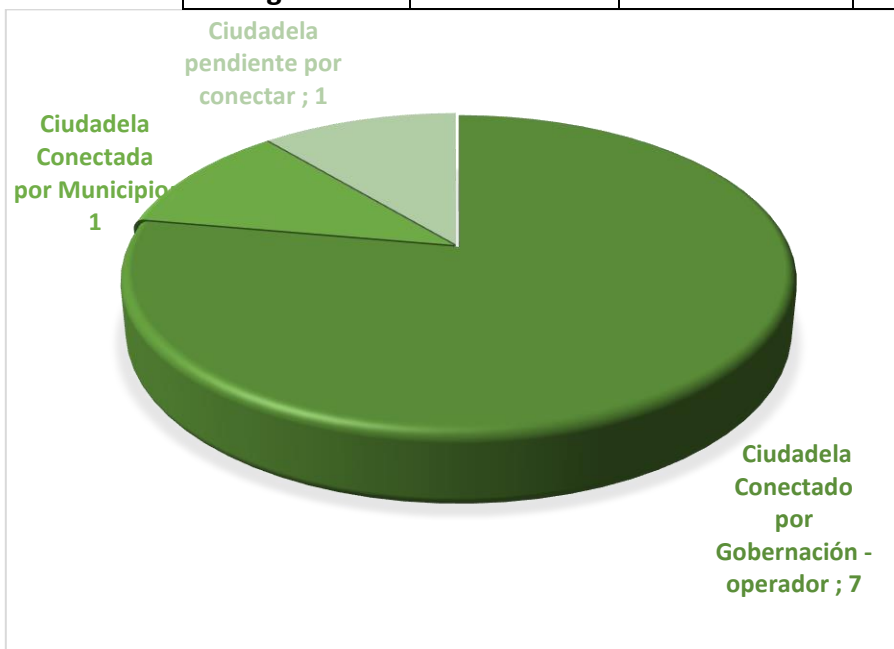
SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NORTE	1		
OCCIDENTE	1		
ORIENTE	1		
SUROESTE	2		
VALLE DE ABURRÁ		1	1
Total general	7	1	1



Ejecución 2024

Descripción	Valor a Pagar
mes 1(julio-agosto)	\$ 87.073.221,29
mes2 (septiembre)	\$ 90.636.112,00
mes3(octubre)	\$ 90.645.870,00
mes4(noviembre)	\$ 92.140.066,00
mes5 (diciembre)	\$ 91.943.716,00
reparaciones 1	\$ 136.173.973,00
reparaciones 2	\$ 12.939.010,00
servicio nuevo	\$ 31.259.934,00



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

total 2024	\$ 632.811.902,29
Reserva a 10 de febrero 2025	\$ 117.088.098,00
total presupuesto	\$ 749.900.000,29
Presupuesto a liberar 2024	\$ 99.999,71
Total	\$ 750.000.000,00

Ruta Para 2025

- Se generó una reserva por valor de \$117.088.098 y una prórroga hasta el 10 de febrero, logrando este tiempo para realizar los cambios de equipos y mantenimientos requeridos para dejar los parques y ciudadelas con las adecuaciones necesarias para el funcionamiento de la conectividad.
- Se requiere la gestión del presupuesto para el año 2025 por valor de \$ 1.700.000.000
- Se identifica la necesidad de incrementar el ancho de banda de 30 A 60 dedicados con el fin de que tengan mayor capacidad.

3.2 DOTACIÓN DISPOSITIVOS

Equipos de cómputo

Dotación dispositivos tecnológicos Tipo portátil

Con el mecanismo de obras por impuesto se logra impactar en 2024, 176 sedes educativas en las cuales se entregaron 6.024 portátil.

SUBREGIÓN	MUNICIPIOS	CANTIDAD DE SEDES	CANTIDAD DE PORTÁTIL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRIULADOS EN LAS SEDES BENEFICIADAS
BAJO CAUCA	CÁCERES	22	487	2311
BAJO CAUCA	CAUCASIA	35	1101	7727
BAJO CAUCA	EL BAGRE	8	803	2760
BAJO CAUCA	NECHÍ	21	551	1860





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

BAJO CAUCA	TARAZÁ	24	1126	4792
BAJO CAUCA	ZARAGOZA	17	672	2786
TOTAL BAJO CAUCA		127	4740	22236
URABÁ	CAREPA	6	171	1207
URABÁ	CHIGORODÓ	29	907	7448
URABÁ	SAN PEDRO DE URABA	14	206	921
TOTAL URABÁ		49	1284	9576
TOTAL	Total general	176	6024	31812

Formación a 1.011 docente en habilidades tecnológicas con el mecanismo de obras por impuesto.

3.3 USO Y APROPIACIÓN

SEDES ELECTRÓNICAS

Se tiene en Antioquia 344 de 555 establecimientos principales con sedes electrónicas, esta estrategia se realiza en conjunto con el ministerio TIC y se tiene como reto para 2025 la activación de dichas sedes electrónicas.

IAANTIOQUIA

Se logra impactar 20 sedes educativas de las cuales 16 son Normales, se acompaña la adecuación de estas sedes con conectividad apoyo y acompañamiento para el funcionamiento adecuado de las salas de sistemas con el fin se logrará la formación de 3.044 estudiantes en Inteligencia Artificial. Este proyecto se desarrolla en articulación con la subsecretaría de Calidad.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Entre otra estrategia que se deben implementar para fortalecer el uso y apropiación de las TICs en el sector educativo.

PROYECTO TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA

El proyecto creado en MGA para la realización de las actividades antes planteadas es:

Transformación Digital Educativa en Antioquia 2024003050197
NOMBRE ACTIVIDAD
52030302-Conectividad Internet Urbanas
52030302-Conectividad internet Rurales
52030304-Dispositivos tecnológicos
52030303-ParquesyCiudadelasConectado

4. OTRAS ACCIONES

Como director hice parte del Comité de Convivencia Laboral de la Gobernación de Antioquia.

Se realizó comité interno de la Dirección cada 8 días donde se analizaban los diferentes proyectos y se asumían compromisos de cada uno de los miembros de la dirección. Se dejan actas de los mismos.

5. ALERTAS DE GESTIÓN

En cada uno de los procesos se enuncia la ruta para el año 2025. En términos generales se debe gestionar la destinación de recursos para la conectividad de parques y ciudadelas y para dotación de dispositivos.

Como Dirección se requiere el apoyo del profesional que está vacante.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Articular la labor de conectividad con los diferentes proyectos que se lideran desde la gobernación en diferentes dependencias.

Para el contrato de rurales desde enero buscar la contratación de los 3 tecnólogos para que acompañen las visitas de campo. Ya que en el 2025 si son necesarios tanto por la prueba piloto como por la instalación de nuevas sedes.

6. ANEXOS

Los soportes de la información del presente informe la tienen los profesionales de la Dirección.

7. FUNCIONES EN ENCARGO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LAS TIC

Desde el 07-10-2024 tomé posesión del encargo en funciones de la Dirección de Gestión Territorial de las TIC

Durante este tiempo se realizaron las siguientes acciones

Mesa Antioquia Digital y Sostenible. Se participa en la mesa donde se realizaron dos encuentros uno en el suroeste realizada en el municipio de Ciudad Bolívar, asistieron operadores locales, representantes del sector comercio, líderes comunales de las provincias: Cartama, San Juan, Penderisco y Sinifaná. Internexa, Makaia, Eafit, Cámara de Comercio de Medellín, IFC entre otros.

Se trataron temas referentes a la amplia demanda del servicio de Internet, su poca cobertura y calidad. Además, alternativas de solución para estas problemáticas.

Socialización del proyecto de la red Neutra y sus pretensiones por parte de IFC.

El otro encuentro se desarrollo en la sede de la Cámara de Comercio de Medellín donde se hizo un balance del trabajo del 2024 y las proyecciones de la mesa para el año 2025.

Centros PotenciaIA: una iniciativa del gobierno nacional a través del MinTIC, pretenden ofrecer espacios de acceso a internet, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC con enfoque a una experiencia de Inteligencia Artificial – IA a través del cual se busca generar competencias digitales y formación académica; con espacios de juegos y





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

aprendizaje, con el objeto de proporcionar actividades interactivas y educativas a través de la IA que estimulen en la creatividad y el desarrollo cognitivo

En el departamento de Antioquia se priorizaron 4 municipios priorizados: Andes, Apartadó, Amagá, y Necoclí. Se realizó reunión con cada uno de ellos, se analizaron las minutas de convenio entre Findeter, la Gobernación y los Municipios y a partir de esto se remitió carta a MINTIC y a los municipios aclarando la posición de la gobernación frente a los convenios.

El profesional Oscar Patiño tiene copia de las comunicaciones y conoce el detalle de lo hablado con cada entidad.

Convenio con IFC - Banco Mundial. Se tiene el convenio 4600017312 cuyo objeto es la Asistencia para el diseño y la puesta en marcha de una transacción, incluyendo debida diligencia, estructuración, diseño e implementación de un proceso, para identificar y seleccionar un psp que lleve a término el proyecto de solución de conectividad de internet en el departamento de Antioquia, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales y la normatividad aplicable

Para el desarrollo de este convenio se realizaron dos informes de supervisión donde se detallan cada una de las acciones realizadas durante el mismo.

El primero del periodo 25/08/2024 al 25/10/25

El segundo del periodo 25/10/24 al 18/12/24

Para la ejecución de este contrato se realizan reuniones periódicas cada 15 días, se ha recopilado información de bases de datos e información del sector y se ha socializado en proyecto en diferentes espacios y con entidades relacionadas.

Se han enviado 21 derechos de información a 21 operadores para recopilar datos sobre las redes existentes en el territorio antioqueño.

Toda la documentación del convenio está en la carpeta física y en el Drive. Asimismo, los profesionales Bibiana Vélez y Oscar Patiño tienen copia de las comunicaciones y correos enviados.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estructuración plan de trabajo 2025

Con base en las proyecciones de la dirección y de acuerdo con la nueva estructura administrativa se elaboró con el equipo el plan de trabajo para el año 2025 que responda a la nueva estructura administrativa, al nuevo rol desde el DAP y al cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental.

Funciones DGT de las TIC

- Diseñar y fomentar políticas para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el nivel territorial.
- Diseñar, administrar y mejorar el plan de masificación de las TIC y la conectividad en el departamento en alianza con el gobierno nacional y las administraciones municipales.
- Desarrollar y evaluar planes de apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para el territorio antioqueño.
- Definir y coordinar estrategias y mecanismos de transformación digital y tecnologías emergentes en las subregiones del departamento.
- Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el territorio.
- Orientar el uso adecuado, responsable y sostenible de las herramientas digitales para mejorar la calidad de vida del ciudadano.
- Coordinar estrategias y mecanismos de apropiación digital para garantizar el acceso a las diferentes plataformas tecnológicas disponibles para los ciudadanos y organizaciones sociales del departamento.
- Articular estrategias y modelos de educación digital en las diferentes subregiones de Antioquia, orientadas a la ciudadanía del departamento.
- Propender y facilitar el uso y apropiación de las tecnologías y los sistemas de información por parte de los ciudadanos y grupos de interés a quienes están dirigidos.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Proponer e implementar acciones para impulsar la estrategia de gobierno abierto mediante la habilitación de mecanismos de interoperabilidad y apertura de datos que faciliten la participación, transparencia y colaboración.
- Coordinar estrategias de ampliación en la cobertura y calidad del servicio de internet en el territorio Antioqueño.

Línea Estratégica 3 **Inversión desde la confianza**
Reto **Firmes por la conectividad física y digital**
Componente 3.1 **Infraestructura para la equidad y la competitividad**
Programa 3.1.3 **Transformación Digital de Antioquia**

Indicadores de producto y de resultado (metas por año)

Indicador	Tipo	Línea base	2024	2025	2026	2027
Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Producto	SD	NA	1000	1500	1500
Puntos de acceso a internet con diferentes tecnologías	Producto	SD	NA	1200	1300	1500
Estrategia para ampliar y mejorar la cobertura del servicio a Internet implementada	Producto	SD	0,25	0,5	0,75	1
Incremento de la conectividad a Internet en el departamento de Antioquia	Resultado	70.58%	70.58%	72.58 %	75.58%	78%

Se establecieron 4 Dimensiones de trabajo

Ecosistemas Digitales: Entendidos como redes colaborativas y técnicas, con la participación de los diferentes sectores y actores del territorio donde se establecen directrices y se coordinan actuaciones. Estas redes se soportan en la infraestructura tecnológica, en los servicios digitales, en las aplicaciones y en los requerimientos de los usuarios para generar valor en los territorios.

Acciones para el 2025

Mesas económicas sectoriales y de conectividad
Esquemas Asociativos Territoriales
Rap Caldas – Antioquia
Implementación estrategias MINTIC en los territorios



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Articulación inicial con las Secretarías de: Educación, Salud e Inclusión Social, Desarrollo económico y Seguridad, Justicia y Paz.

Infraestructura Tecnológica: Redes de telecomunicaciones, sistemas de comunicación, hardware y software requeridos para la conectividad a internet, la productividad, competitividad y el desarrollo de los sectores en los territorios.

Acciones para el 2025

Puntos de acceso a internet con diferentes tecnologías (Indicador de producto)

Estrategia para ampliar y mejorar la cobertura del servicio a internet implementada (indicador de producto) Red Neutra – IFC

Puntos de conectividad a Internet de: Educación, Salud e Inclusión Social, Desarrollo económico y Seguridad, Justicia y Paz.

Asesoría en el uso y aprovechamiento de Datacenter en 33 municipios con mantenimientos preventivos semestrales.

Uso y apropiación de Tics: La apropiación para el mundo digital es un reto para las tecnologías de la información y las comunicaciones, la integración de estas a nuestro quehacer diario, el fomentar el uso de la tecnología para todas las áreas del conocimiento y de la vida; el fomento de un uso adecuado, que facilite las actividades requeridas, pero además que nos motive a usar de manera permanente las TIC. La capacitación y formación en TICS, adquirir habilidades y competencias para alcanzar la transformación digital en el departamento

Acciones para el 2025

Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC (Indicador de producto)

Convenios y programas de formación con MINTIC, cajas de compensación, universidades, fundaciones, entre otros

Diagnóstico y caracterización en TIC de los municipios

Gobierno Abierto: Modelo de gestión gubernamental que busca promover la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración entre el gobierno y el público.

Acciones para el 2025

Actualización bases de datos

Establecer un canal de comunicación directo con los municipios.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Modernización de los procesos de la gestión documental en los municipios. (ventanilla única, software, digitalización, acceso público de la información).

Consejo Departamental de Archivo: se asistió a dos reuniones del comité.

Se proyecta que, a partir del 1 de enero, cuando entre a regir la nueva estructura administrativa la Dirección pueda trasladarse al piso 11 al DAP.

Está pendiente la oficialización del personal de la dirección con el poblamiento del personal, ya que algunos de los servidores estaban prestados a otras dependencias de la gobernación (TI y Suministros).

Se realizó la evaluación parcial de todo el personal que está en la plataforma EDL de las dos direcciones. La plataforma G+ no está operativa el 31 de diciembre de 2024.

Planta de personal de la Dirección

IDENTIFICACION	MOMBRE	NUC	DENOMINACION EMPLEO	NIVEL	ESTADO	AREA
79139762	MIYER JAIRO CUBIDES BARRETO	2000000549	407(06) AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	PROVISTO	DGT
43682973	BIBIANA PATRICIA VELEZ OSPINA	2000000639	219(02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	PROVISTO	DGT
87068375	CHRISTIAN EDUARDO BERMEO ERAZO	2000000756	314(02) TECNICO OPERATIVO	TECNICO	PROVISTO	DGT
21492532	DIANA CRISTINA GUTIERREZ GOMEZ	2000001020	219(02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	PROVISTO	SUMINISTROS
70137980	DIEGO ALEXANDER RIOS	2000001026	219(02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	PROVISTO	TI
1027958992	PEDRO SAIR BARBOSA CORDOBA	2000001028	219(02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	PROVISTO	TI
32016388	MARTA CECILIA MEJIA ROBLES	2000001073	407(05) AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	PROVISTO	DGT
		2000004126	219(02) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE
98557061	DANIEL AUGUSTO MARQUEZ GOMEZ	2000007328	009(02) NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECTIVO	PROVISTO	ENCARGO

8. FIRMA:

Atentamente,

DANIEL AGUSTO MÁRQUEZ GÓMEZ

Director de Infraestructura Tecnológica Educativa
Gobernación de Antioquia



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

